

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	008-AS-32-2023-HDNA-2
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Trujillo, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, se reunieron de manera virtual mediante video conferencia webex, los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0039-2023-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-HDNA-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL PARA LA UNIDADES DE NEGOCIOS LA LIBERTAD, LIBERTAD NORTE - POR 3 AÑOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHONNY ANGELES ROJAS	Titular		Dependencia:	LEGAL
		Suplente	X		
Primer Miembro	LILIANA DILEO DIAZ	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	RONALD COSTILLA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	LEGAL
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>ROMERO, CHAVESTA &amp; VALDIVIEZO S. CIVIL DE R. L.</b>	<b>S/. 340,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 JHONNY ANGELES ROJAS <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 LILIANA DILEO DIAZ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 RONALD COSTILLA DIAZ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>